



UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para lo Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL de la DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES CONVOCA al CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de TÉCNICO ACADÉMICO GENERAL por TIEMPO INDETERMINADO, bajo las siguientes:

BASES:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Técnico Académico General.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES</u> , con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	Entre \$15,145.09 a \$18,998.70 dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES</u> ; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONCURSO:	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	<p>A. Pasante de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL o carrera afín y cuatro años de experiencia técnica en el área de concurso, ó</p> <p>B. Título de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL o carrera afín y tres años de experiencia técnica en el área de concurso, ó</p> <p>C. Diploma de especialización en el área de concurso y un año de experiencia técnica en el área de concurso.</p> <p>Nota: En tanto se reforma la normatividad para técnicos académicos, se reconozca que el grado de maestría o doctorado en el área de interés cubre el requisito de diploma de especialización para el caso de los técnicos académicos generales.</p>
8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	<p>-Coadyuvar con tareas de vinculación y divulgación en la Coordinación de Prácticas escolares y profesionales. -Contribuir en la realización de actividades de extensión organizadas en el Departamento. -Contribuir en la realización y supervisión del programa de radio Sintonía Social del Departamento que se transmite por Radio Universidad. -Diseñar y administrar las redes sociales del Departamento.</p> <p>Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos para la categoría de Técnico Académico General.</p>

[Handwritten signature]

<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>D. Un texto descriptivo, no mayor de 5 cuartillas, sobre el uso de un equipo o técnica de laboratorio, taller o práctica de campo que utilizará en el desarrollo de sus funciones. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III inciso a), art. 65 EPA)</p> <p>E. El diseño de un Trabajo práctico relacionado con las funciones a realizar en la plaza que se concursa. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III, inciso b), art 65 EPA).</p>
<p>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día 04-Mayo-2022.</p>
<p>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</p>	<p>El tema del escrito a que se refieren los incisos D y E, del punto 9, se publicará el día 09-Mayo-2022.</p>
<p>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 13-Mayo-2022.</p>
<p>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E</p>	<p>Los escritos a que se refiere el punto 9, INCISOS D y E se entregarán a más tardar el día 25-Mayo-2022.</p>
<p>14.FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</p>	<p>PRUEBA ESCRITA DEL: 02-Junio-2022 AL: 02-Junio-2022.</p> <p>PRUEBA ORAL DEL: 03-Junio-2022 AL: 03-Junio-2022.</p> <p>PRUEBA PRÁCTICA DEL: 03-Junio-2022 AL: 03-Junio-2022.</p>
<p>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO:</p>	<p>Se publicará a más tardar el 07-Junio-2022.</p>
<p>16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:</p>	<p>Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES.</p>
<p>17. FECHA DE CONTRATACIÓN:</p>	<p>La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2022-2.</p>

Actuación mgf

18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 9 incisos A, B y C de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL de la DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 10-C ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales Colonia Centro, C.P. 83000, teléfonos 662 2592178.

Hermosillo, Sonora, a miércoles, 6 de Abril de 2022.

DRA. ROSARIO LETICIA DOMÍNGUEZ
GUEDEA
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
SOCIALES

MTRA. PATRICIA MOYA GRIJALVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO
SOCIAL

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf